DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 19 de febrero de 2002 | NÚM. 12

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2002

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre la implantación del Plan Gerontológico.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Comparecencia del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre la implantación del Plan Gerontológico.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Salanueva Murguialday, y cede la palabra al Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, señor Ayesa Dianda (Pág. 2).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra la señora Pérez Aznar (G.P. Unión del Pueblo Navarro), el señor Viedma Molero (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), las señoras Pueyo Danso (G.P. Batasuna) y Arboniés Bermejo (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y el señor Basterra Layana (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), a quienes responden el Consejero y el Director General de Bienestar Social, Deporte y Juventud, señor Alli Fernández (Pág. 10).

En el segundo turno toma la palabra la señora Arboniés Bermejo y le responde el Consejero (Pág. 19).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 29 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Comparecencia del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre la implantación del Plan Gerontológico.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Buenas tardes, señoras, señores Parlamentarios, miembros de la prensa, señor Consejero de Bienestar Social, señor Ayesa, y señor Director General, don José Luis Alli. Vamos a dar comienzo a esta comparecencia de la Comisión de Asuntos Sociales a petición del propio Consejero de Bienestar Social, señor Ayesa, con el objeto de que informe sobre la implantación del plan gerontológico. Sin más, señor Consejero, cuando quiera, tiene usted la palabra.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Ayesa Dianda): *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. El plan gerontológico, como todos ustedes saben, fue aprobado por el Gobierno de Navarra en marzo de 1997 y ratificado por el Parlamento foral en el mes de junio del mismo año. Su periodo de vigencia finalizó en junio de 2001 y es necesario analizar el grado en que las medidas contenidas en el mismo se han cumplido.*

En mi exposición haré un análisis de los principales indicadores de las medidas contempladas en el plan. Seguiré el mismo orden en que se estructuró aquél: seis grandes capítulos referidos a otros tantos ámbitos de actuación. Hemos seleccionado las medidas que, bien por el número de personas a que afectan, bien por la importancia que tienen para las más necesitadas de atención o bien por la novedad de sus planteamientos, parecen más representativas en orden a valorar la implantación de lo propuesto por el plan.

En muchas de las medidas, particularmente en aquéllas cuyo indicador principal es el porcentaje de cobertura sobre la población mayor, se hace alusión a tres recuentos de población: censo de 1991, único índice oficial en el momento en que se elaboró el plan; padrón de 1996, recuento que se realizó a la vez que se realizaba el documento; y población global de Navarra a 1 de enero de 1998, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

Como verán ustedes en pantalla, en estos tres momentos, la población mayor de Navarra ha ido aumentando progresivamente: de un número de 80.961 mayores de 65 años en el 91 hemos pasado en el 98 a 94.786. Hemos pasado de una población total del 15'46 por ciento al 17'07, un aumento que está por encima de las previsiones del plan que decían que en 1996 tendríamos una población mayor del 16'8.

Hay que señalar que el criterio seguido a la hora de establecer porcentajes de cobertura e intensidad contemplados en el plan, ha consistido en utilizar la información poblacional más actualizada. Por tanto, puede darse el hecho de que a pesar de haber prestado atención a mayor número de personas mayores de 65 años, la cobertura o la intensidad no muestren el mismo nivel de incremento, e incluso en algún caso pueden disminuir.

El aumento de población entre 1991 a 1998 da cuenta clara de la magnitud que ha de adquirir la adecuación de las ratios propuestas.

El aumento de población ha ido parejo, como es lógico, con el aumento del gasto en la tercera edad. Esta tabla que aparece ahora en pantalla refleja la

evolución de éste, así como su relación con el PIB durante el período de vigencia del plan. Año 97, 5.540; 5.859 en el 98; 6.423 en el 99; y 7.395 en 2000. En total, en estos cuatro años se ha gastado un total de 25.219 millones, y hay un nuevo esfuerzo presupuestario en el año 2001, la mitad que está dentro del plan y la otra mitad fuera, de 8.097 millones. En total, como ven, dentro del Presupuesto de Navarra ha crecido en los últimos tiempos ligeramente y también dentro del PIB de Navarra de un 0'45 a un 0'51.

Referencia especial merece la cuantía destinada a inversiones. Si tenemos en cuenta el periodo 1997-2000, vemos cómo se han decidido inversiones por valor de más de 10.000 millones de pesetas, en las que han convergido actuaciones del Gobierno de Navarra, de las entidades locales, de entidades sin ánimo de lucro –patronatos, fundaciones, congregaciones religiosas– y de empresas privadas –entidades de crédito locales, fundamentalmente, salvo alguna excepción–. La inversión por habitante mayor de 65 años en el periodo 1998-2001 ha sido de 112.656 pesetas.

Si tenemos en cuenta el tipo de recurso en que se ha producido la inversión, el resultado porcentual lo tienen ustedes también en pantalla en cada una de las actividades dentro del plan: centros cívicos, clubes de jubilados, mejoras en centros, alojamientos de nueva creación y mejoras en alojamientos.

Además del esfuerzo inversor del Gobierno, es de destacar el realizado por las entidades locales de Navarra, por otras entidades de iniciativa social y también por la iniciativa privada. En la distribución, lo que corresponde al Gobierno es el 52 por ciento, a entidades locales el 11, a iniciativas sociales el 7 y a empresas privadas el 30.

El presupuesto de inversiones en infraestructuras es con una aportación del Gobierno que también la tienen ustedes ahí reflejada de 952 en el 97, 1.337 en el 98, 2.385 en el 99 y 561 en 2000; y otros inversores han aportado las cantidades que también ven en pantalla, y supongo que se leen muy bien, y la inversión total ha sido de 2.846 en el 97; 2.346 en el 98; 3.823, un año de especial esfuerzo, en el 99; y 1.163 en 2000; con un total de inversiones en estos cuatro años de 10.191 millones. Durante el año 2001 se han llevado a cabo inversiones por un total de 3.652 millones de pesetas, de los que 1.311 millones de pesetas aportará el Gobierno de Navarra y 2.341 millones de pesetas serán aportados por otros inversores, y fundamentalmente aquí he de resaltar dos grandes residencias en Pamplona, como son Oblatas y la Vaguada.

Siguiendo el orden cronológico del plan, medidas orientadas a facilitar la integración en la comunidad. Una de las medidas previstas por el plan hacía referencia a la necesidad de centrar en el problema del envejecimiento de la población muchos de los esfuerzos de la comunidad, incluidos los esfuerzos en investigación y conocimiento de esta fase de la vida, de sus necesidades y de los servicios que se requieren. Por primera vez desde el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, tras la aprobación del plan gerontológico, se ha abordado un programa de becas y ayudas para proyectos de investigación dentro del cual se han apoyado algunas iniciativas referidas al ámbito de la tercera edad, con un gasto total de 8.480.000 pesetas; se ha realizado una evaluación de obras y costos de rehabilitación de viviendas ocupadas por personas mayores que viven solas en el Casco Antiguo de Pamplona; se ha llevado a cabo una segunda fase del estudio señalado referida al II Ensanche de Pamplona; así mismo, se ha llevado a cabo un estudio que analiza y cuantifica la carga asistencial en personas ancianas dependientes en residencias; se ha subvencionado también un estudio encaminado a estudiar las necesidades de las unidades residenciales pequeñas con el fin de diseñar los servicios, actividades y equipamientos más adecuados para estos recursos.

En cuanto a estudios directamente encargados por el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, con un coste total de 12.755.430 pesetas hay que resaltar los siguientes: "La Atención a Domicilio en Navarra 1998" realizado por un equipo del Departamento de Trabajo Social de la UPNA, al que nos referiremos más adelante; "Las expectativas de las personas mayores con respecto a la futura política de atención a los mayores"; "Expectativas de la población potencialmente cuidadora de personas mayores en los próximos diez años"; y, por último, la evaluación del plan gerontológico de Navarra 1997-2000 realizada por el SIIS, Centro de Documentación y Estudios, también en la Universidad Pública de Navara.

El plan proponía medidas encaminadas a conseguir la sensibilización social hacia las necesidades de las personas mayores. Durante el año 2000 se llevó a cabo una campaña para resaltar el papel de nuestros mayores en la sociedad que ha incluido anuncios en televisión, prensa y radio, así como difusión de carteles y folletos cuyo coste ha ascendido a 12.000.000 de pesetas.

Se ha continuado con la política de apoyo a las actividades de los clubes y asociaciones de tercera edad, con las cifras globales que tienen ustedes ahí. Los gastos de actividades en clubes y asociaciones en 1997, 105 millones, en números redondos; 114 millones en el 98; 118, casi 119, en el 99; y 133 en 2000. El número de clubes ha ido creciendo sucesivamente, de 157 en el 97 hemos pasado a 171, y el gasto por habitante mayor de 65 años ha pasado de 162 a 405. El gasto en actividades ha

pasado de 35 millones en el 97 a 53 millones y medio prácticamente en 2000; y el número de entidades que han realizado estas actividades ha sido de 32, 36, 15 y 15, porque ha habido un agrupamiento de entidades. Y la media del gasto por habitante en esta partida de gasto de actividades, todas las actividades que realizan los clubes de jubilados ha sido de 387 en el 97 y de 563 en 2000.

El gasto total que el Gobierno de Navarra ha hecho en clubes y asociaciones de tercera edad en infraestructuras de estos clubes ha sido de 95 millones en el 97, 123 en el 98, 78 en el 99 y 43 en 2000. El número de entidades locales subvencionadas ha sido de veinticuatro en el 97, diecisiete en el 98, diez en el 99 y seis en el año 2000. Y hay unos gastos para equipamientos, en total, el número de entidades subvencionadas entre gastos de equipamientos menores, son los distintos clubes de jubilados, algunos de nueva planta y otros que se han remodelado, los tienen ustedes al final: los que se empezaron en el 97 no están contabilizados, 33, 37 y 36.

La propuesta de fomentar el uso intergeneracional de los equipamientos, es una de las políticas de que nuestros mayores no debían quedar en los antiguos hogares del pensionista o clubes de jubilados aislados del resto de la población, se ha concretado en el Decreto Foral 317/97, de 26 de agosto, que hace posible el apoyo institucional para subencionar estos clubes. Entre el 97 y 2000 han sido 33 y hay que añadir otros tres centros, en total 36, que se han terminado durante el año 2001.

Continúa siendo un importante reto para todos el fomento de actividades favorecedoras de la autonomía, preventivas, de promoción de la salud física y mental, de apoyo y de autoayuda, de participación a través del voluntariado. Es un reto que algunas asociaciones ya han recogido y organizado y hay nuevas actividades, como los talleres de memoria, que desde 1999 se vienen subvencionando.

El Instituto Navarro de Bienestar Social ha incidido muy especialmente en la política de apoyo al termalismo social, mediante ayudas económicas para asistencia a diversos balnearios, que ofrece los datos que ven ustedes a continuación: 1.340 asistentes en el 97, 1.660 en el 98, 1.831 en el 99 y 1.936 en 2000, con un crecimiento entre los dos períodos del 44 por ciento. Y el gasto también lo ven ahí: 49 millones en el 97; 49 prácticamente fue también en el 98, porque en este año hubo una pequeña rebaja en cuanto a los días de estancia porque incluía un domingo que no hacía ningún tipo de actividad y se suprimió; 55 millones en el 99; y 60 en 2000. He de hacer una alusión a que en estos programas que, como saben ustedes, tienen una parte que subvenciona el Departamento de Bienestar Social y otra parte que pagan los propios usuarios, sin embargo, se ha establecido una partida de cien plazas para aquellas personas que por sus rentas bajas no pueden pagar y que pueden asistir en función de su renta e incluso pueden asistir a estos centros gratuitamente si sus emolumentos son muy bajos.

La segunda gran medida del plan son las medidas para facilitar la permanencia en el domicilio. En ese aspecto, en cuanto a las ayudas económicas, el plan gerontológico contiene propuestas orientadas a la mejora material de las condiciones de vida y contempla tanto ayudas económicas para la adquisición de material ortoprotésico y ayudas técnicas para personas con dificultades de autovalimiento como actuaciones encaminadas a la adecuación del hogar.

En cuanto a las ayudas para la adecuación de la vivienda, el Departamento de Vivienda ha elevado hasta el 40 por ciento del coste total las ayudas para rehabilitación cuando los propietarios sean personas mayores de 65 años con ingresos familiares ponderados inferiores a dos veces y media el salario mínimo interprofesional. Igualmente, se facilitan préstamos al 5 por ciento para el resto del coste destinados a personas con ingresos inferiores a dos veces el salario mínimo interprofesional.

El baremo establecido para acceso a VPO especial puntúa, como elemento a tener en cuenta, la edad superior a 65 años.

En cuanto a las ayudas para adecuación funcional de la vivienda, adecuación del equipamiento y ayudas técnicas, el plan gerontológico propone como criterio base del baremo a aplicar en renta per cápita inferior a una vez el salario mínimo interprofesional hasta el cien por cien del presupuesto; de una a una y media el salario mínimo entre el 100 y el 80; y en renta per cápital superior a una y media veces el salario mínimo interprofesional, progresivamente menos del 80. La aplicación arroja las siguientes cantidades. En los ingresos per cápita entre 0 y 70.680 pesetas al mes, el 100 por cien; entre 70.680 y 106.020, entre 100 y 80; y más de 106.020 pesetas, menos del 80 por ciento.

Los datos referidos a esas ayudas muestran una disminución en el año 98 tanto de la demanda como de las ayudas efectivamente concedidas, disminución que se ha recuperado en el año 99 y se mantiene en el año 2000, como ven en la próxima transparencia, donde se refleja que en 1996 hubo 1.634 peticiones de ayudas extraordinarias y fueron aumentando, disminuyendo en el 98 y volvieron a aumentar en el 90 para ser 2.086 en 2000. El número de ayudas concedidas –no todas se conceden porque tienen que cumplir, como he dicho, unas determinadas condiciones– ha oscilado entre 1.388 en el 97 y 1.422 en 2000. Las ayudas denegadas también las tienen ustedes reflejadas en pan-

talla. Y el presupuesto, que en el 97 era de 61 millones ha pasado a 91 millones de las ayudas concedidas en el año 2000.

Como se observa en la tabla, el número de ayudas concedidas ha aumentado ligeramente, un 1'4 por ciento en el último año analizado. En relación con el número de solicitudes hay que señalar que ha disminuido en un 3'6 por ciento y, por tanto, puede decirse que se mantiene un equilibrio importante.

En estos últimos años también se ha consolidado la colaboración entre el Instituto Navarro de Bienestar Social y el Departamento de Hacienda, que permite conocer los ingresos y patrimonio de las personas solicitantes, evitando fraudes en las declaraciones que acompañan a las solicitudes. El número de denegaciones, en el último año analizado, ha disminuido un 12'9 incrementándose el presupuesto ejecutado un 15. Se puede entender que se da una estabilización en la demanda y que los perfiles de las personas que reciben ayuda son las más vulnerables económicamente y además se dan prestaciones más elevadas.

En cuanto al programa de atención a domicilio, constituye una parte importantísima del plan gerontológico, que hace hincapié en la necesidad de dar soporte a las personas mayores, hasta donde sea posible, en su propio domicilio, deseo que expresan mayoritariamente en las encuestas empleadas como referencia.

La cobertura de atención domiciliaria en el momento de la redacción del plan, así como las propuestas del documento se recoge en esta diapositiva, donde la cobertura en el censo del 91 por los servicios de asistencia domiciliaria era del 2'70, la cobertura del padrón del 96 baja naturalmente porque el número de crecimiento fue mucho mayor de lo previsto, y la propuesta del plan era un 5 por ciento, con intensidad de diez horas por semana. En cuanto a las ayudas económicas era del 1'81 en el 91, 1'62 en el padrón y la propuesta del plan era limitar las ayudas económicas al 1 por ciento.

En cuanto a la intensidad de la atención, en el año 1995 la media se situaba en 16'37 horas semanales para ayudas económicas y en 3'09 por ciento en atención directa, en ambos casos se excluye Pamplona.

Durante la confección del plan se hizo patente la necesidad de efectuar un estudio evaluativo de la atención a domicilio en la Comunidad Foral, dada su larga historia, porque era anterior al plan, y la implantación alcanzada por el programa. Se consideraba necesario valorar hasta qué punto su gestión actual se acomoda a las necesidades de un colectivo cuya estructura ha cambiado en los últimos años, al compás de los cambios demográficos y sociales.

El estudio "La atención a Domicilio en Navarra 1998" fue realizado a lo largo del año 98 mediante la colaboración, como ya he dicho, entre el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud y el Departamento de Trabajo Social de la UPNA. Se entrevistó a más de mil usuarios o usuarias, a sus familias cuidadoras y a los profesionales que les atienden. El estudio aporta información de interés sobre el grado de autovalimiento de los usuarios del programa en sus dos modalidades, sobre las necesidades de atención que requieren, cuantificadas en horas/día, sobre su situación de convivencia y sobre el apoyo que reciben de la red informal de cuidados: sus familiares directos, en la mayor parte.

Constituye, pues, una importante fuente de información para orientar el futuro del programa, que permite una más ajustada definición de los objetivos adecuándolos mejor a las necesidades. Sobre ellos se redactó, en el marco del plan de reordenación de la atención primaria de servicios sociales, el programa de atención a personas con dificultades de autovalimiento, y que en la actualidad se está experimentando en Pamplona y Estella.

El borrador del programa propone una organización más flexible del mismo, regulando el acceso y la intensidad de atención. Y propone hacerlo a partir de planes individualizados que integren el conjunto de recursos disponibles para la atención en la comunidad. Pretende potenciar un modelo de gestión de casos para el que se hace imprescindible una descentralización de determinadas decisiones. La propuesta implica, además, superar el esquema de adscripción de los usuarios a dos subprogramas rígidamente divididos según el número de horas de atención necesaria.

La evolución actual del programa de atención a domicilio, sin aplicarse la reordenación que se está debatiendo, aporta los siguientes datos, que los tienen ustedes, referidos a personas mayores para los años 97 a 99. La cobertura del programa, en cuanto al número de usuarios en atención directa es de 2.225 en el 97, una cobertura del 2'5 por ciento; 2.966 en el 98, con una cobertura del 3'13; en el 99 bajamos un poquito, una cobertura del 3'8; y la cobertura en 2000 era del 3'10 con un número de personas, como lo ven, entre 2.225 y 2.938. En cuanto a las ayudas económicas, 1.630 usuarios de las ayudas económicas, 1'8 en el 97, hasta 1.564 personas en 2000, con el 1'65 por ciento.

El Estudio "La atención a Domicilio en Navarra 1998" observa, para un corte efectuado en septiembre de 1998, que el programa en sus dos modalidades estaba prestando cuidados a 2.742 hogares en los que vivían un total de 4.184 mayores de 65 años. Aunque no todas ellas eran usuarias directas del programa, esta cifra nos sitúa en torno a una cobertura puntual del 4'6 por ciento de la pobla-

ción mayor de Navarra. Si nos centramos en los beneficiarios directos del programa, dato que se tiene en cuenta en los recuentos administrativos para esa misma fecha, septiembre de 1998, esta cobertura desciende al 3'8 por ciento, teniendo en cuenta, en ambos casos, los datos de población correspondientes al padrón de 1996, que había superado con creces las expectativas que los estudios nos daban para ese año.

Los datos administrativos para los años 1998, 1999 y 2000 se ofrecen en otra tabla posterior que dice que en atención directa la media de horas de atención/semana es 2'63 en el 98, 19'2 en cuanto a la ayuda económica, entre un máximo y un mínimo de horas de 2'63 a 1'15; en el 99 se mantienen los 2'63, crecen las ayudas económicas, en atención directa mejoramos un poquito y crecemos también en cuanto a la ayuda económica.

Los números máximos y mínimos en la columna de atención directa se refieren a las medias de horas de atención de las zonas básicas de servicios sociales: zona con media más alta y zona con media más baja. El número de horas semanales de atención directa más elevado recibido por un único usuario en 2000 en esa modalidad fue de 10 y el número más bajo se sitúa en una hora semanal.

El conjunto de los datos analizados del programa de atención a domicilio muestra que la cobertura propuesta por el plan gerontológico, y hay que reconocerlo, no se ha alcanzado en su conjunto.

En cuanto a la modalidad de atención directa, se encuentra a más de un punto del objetivo propuesto. Por otro lado, la cobertura en la modalidad de ayuda económica ha desbordado las previsiones, tanto en cobertura como en intensidad.

Por otra parte, vemos que en la actualidad algunas personas usuarias precisan, y reciben, una ayuda económica para un total de 30 horas semanales, lo que está muy por encima de las 24 que propone el borrador del programa de atención a personas con dificultades de autovalimiento.

La atención a domicilio en Navarra se configura cada vez más como un doble programa con dos poblaciones bien distintas. Por un lado, personas mayores con un grado de autovalimiento medio, que viven solas y precisan ayuda para ciertas actividades instrumentales y en ocasiones determinadas ayudas personales puntuales; y, por otro lado, personas mayores gravemente dependientes, que viven con sus familias y que precisan una atención más intensa y muchas horas de supervisión.

Cada vez más estas personas constituyen el grueso de la población atendida. A pesar de la ampliación de las plazas residenciales, no cabe duda de que muchas de ellas y sus familias preferirían la atención domiciliaria, lo que va a hacer preciso intensificar ésta y reforzar las redes de apoyo informal.

En cuanto al esfuerzo económico que el programa viene suponiendo a las administraciones públicas, se recogen, como ustedes ven, desde el año 97 por parte del Instituto Navarro de Bienestar Social 401 millones; en 2000, 619 en cuanto a la atención directa. Y ahí sí que es la participación de los ayuntamientos, que no tenemos aún los datos del 99 ni de 2000, pero que en los años 97 ha sido 145, y un gran esfuerzo, que hay que reconocerlo, por parte de las entidades locales en el 98, y ahí sí que incide mucho el Ayuntamiento de Pamplona, por 450 millones. En cuanto a la ayuda económica que se concede desde el Instituto de Bienestar Social, ven ustedes que ha ido de 577 en el 97 a 728 en 2000, en total, las ayudas han crecido aproximadamente en un 35 o un 40 por ciento, de 974 a 1.347.

Otro aspecto importante de este capítulo es la cobertura del teléfono de emergencia. Como todos ustedes saben, el teléfono de asistencia estaba sólo operativo en Pamplona y a un costo muy elevado porque los usuarios pagaban 8.000 pesetas mensuales, creo que eran. El teléfono de emergencia se ha extendido a toda Navarra. La cobertura que en 1995 era del 2'98 por ciento sólo en Pamplona, actualmente, extendido a toda Navarra, es de 0'88.

En la actualidad, el número de usuarios del servicio asciende a 3.451 a lo largo del año 2000 –creo que estamos ya en las 4.000 personas en el año 2001–, lo que equivale al 3'64 por ciento de la población mayor de 65 años. En todo caso, éste es un dato decisivo en cuanto a su intensidad porque cubre el cien por cien de la demanda del teléfono de emergencia y hay que decir que en este momento de aquellas 8.000 pesetas que se pagaban en el 96-97, hemos pasado a que paguen 1.000 pesetas al mes aquellas personas que tienen una renta global por encima del salario mínimo interprofesional, las que están por debajo no pagan absolutamente nada.

En cuanto al apoyo a la familia, junto con la atención a domicilio y las ayudas para adaptación de viviendas y apoyos técnicos, las ayudas encaminadas a apoyar a las familias que atienden a un mayor dependiente en su domicilio constituían una novedad del plan y el eje central de éste, a la vez que resaltaban la importancia que se concedía a los apoyos informales.

Entre las medidas realizadas el Gobierno de Navarra ha modificado su normativa laboral para conceder excedencias y reducciones de jornada para el cuidado de personas mayores dependientes, Decreto Foral 30/1998, de 9 de febrero. La Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras reconoce el derecho a reducciones

de jornada y excedencias para prestar cuidados a familiares dependientes. La Ley Foral 22/97, de 20 de diciembre, de reforma de IRPF, Sociedades y Sucesiones recoge una bonificación de 75.000 pesetas para unidades familiares que atiendan a un miembro mayor dependiente, bonificación que se mantiene en la Ley Foral 22/98, de 30 de diciembre.

La aplicación de esa medida ha ido implantándose progresivamente, como se observa en la tabla siguiente. Durante los primeros años la falta de información pública y, en especial, a los servicios sociales de base, suscitó quejas de las familias, muchas de las cuales sólo conocieron la existencia de bonificaciones y la necesidad de la certificación de la situación de dependencia en el momento de realizar su declaración. Quiero decir que había casos que nos venían en el último momento, cuando iban a presentar la declaración, que había que hacer un expediente y ya no les daba tiempo, y por eso hubo que tomar medidas. Estos problemas se han ido subsanando en los ejercicios posteriores y, aunque lentamente, como observarán sus señorías, ha ido aumentando paulatinamente la utilización de la medida. Se trata de una medida no especialmente cara, hay que reconocerlo, y que pretende trasmitir a las familias el reconocimiento por una labor que exige grandes sacrificios personales.

Como verán, hemos pasado de 7 en el 98 a 405 en el año 2000. Y este año 2001, para la declaración de la Renta serán pasadas las mil valoraciones.

Las estancias temporales, por otro lado, pretenden dar respuesta a necesidades transitorias de atención, suponiendo un gran alivio para las familias cuidadoras. Era un recurso prácticamente inexistente hasta la puesta en marcha del plan, y que ha experimentado un importante desarrollo en los últimos años.

En el año 1999 se atendió a 106 personas, situándose la media de estancia en 45 días. A lo largo del año 2000 se atendió a 182 personas en estancias de duración inferior a tres meses. La media de estancia de estas personas se sitúa en 49'35 días.

Los centros de mayor ocupación han sido la residencia El Mirador, de Pamplona, con un 35'16 por ciento de ocupación, la residencia Virgen del Castillo, de Miranda de Arga, con un 24'73, y la residencia Landazábal, de Burlada, con un 21'43. Las estancias temporales se han llevado a cabo en un total de diez centros, de los que el 95'60 por ciento son centros concertados.

La edad media de las personas que se han beneficiado de este recurso ha sido de 84 años, el 66 por ciento mujeres, y el estado civil predominante es el de viudedad, lo que afecta a casi un 60 por ciento.

Pasamos a los servicios institucionales diurnos. El plan gerontológico no proponía una cobertura en términos de número de plazas por habitante. Proponía completar el mapa de recursos, de modo que cada área contara, al menos, con un centro de día, como se recoge en la diapositiva: uno en Lumbier, uno en Alsasua, en fin, en todas las antiguas merindades, y también en Pamplona.

El volumen de estos recursos de apoyo a la permanencia en el hogar, porque al final y a la postre estos mayores vuelven a su hogar, está muy por encima de las previsiones del plan. Con la conclusión de los proyectos aprobados hasta la fecha, incluyendo los subvencionados en 1999, se alcanzarán –en este momento son ocho y hay catorce en construcción– los veintidós centros. El número de plazas pasa de 175 en los ocho centros existentes a 234 más, con lo cual, el número total de plazas pasará a ser de 409.

Durante el año 2001, posteriormente al plan, se inició la construcción de seis nuevos centros de día, con una capacidad de 111 nuevas plazas. Por tanto, el número total de plazas ascenderá, en cuanto éstos entre en funcionamiento, a 520, lo que supone una cobertura de 0'55 por ciento de los mayores de 65 años.

Este aumento puede considerarse excesivamente rápido, a juzgar por la demanda actual. Muy pocas personas estuvieron en lista de espera para centros de día a lo largo de los años 2000 y 2001. Es precisa, por tanto, una labor de divulgación de la existencia de los centros de día, de sus funciones y de su utilidad dirigida a las familias cuidadoras que, en muchos casos, desconocen el recurso.

Es también preciso definir adecuadamente ese recurso, en especial en relación con lo que el plan gerontológico denomina estancias diurnas. Sin duda, bastantes de las plazas contabilizadas en la tabla anterior como de centro de día hallarían una más adecuada clasificación bajo el concepto de estancia diurna. En efecto, no se trata de espacios, recursos técnicos y personales específicamente adscritos al centro de día, sino de la posibilidad de ampliar la atención residencial a usuarios en régimen diurno. La diferencia principal consistiría en la posibilidad de aportar atenciones sociosanitarias y rehabilitadoras especializadas, que sólo las residencias grandes pueden asegurar.

El Instituto de Bienestar Social ha concedido catorce ayudas económicas para cubrir los gastos derivados de la estancia en estos centros. El gasto total asciende en el año 2000 a 11.760.000 pesetas, con las siguientes cantidades máximas por persona y mes: centro de día para personas válidas, 35.000 pesetas; centro de día para personas asistidas, 50.000; centro de día para personas asistidas psicogeriátricas, 70.000 pesetas. Para los centros de

día propios y concertados las tarifas vigentes para personas válidas son 35.570; atención diurna para personas asistidas, 53.680; y atención diurna para personas psicogeriátricas, 90.180.

Pasamos a otro gran capítulo que es el de los alojamientos para personas mayores. Nos referiremos, en primer lugar, a las infraestructuras. Es en este terreno, junto con las plazas en centros de día, donde las propuestas del plan gerontológico se han cumplido en mayor medida. Las cifras de cobertura para el conjunto de recursos, residencias, viviendas comunitarias y apartamentos tutelados, eran, en el momento de la redacción del plan, las siguientes: plazas asistidas, 803, una cobertura del 0'89; plazas de válidos, 3.228, con una cobertura del 3'58; el total de plazas, 4.041, con una cobertura del 4'47. Lo que el plan prevé es que los alojamientos para mayores dependientes en Pamplona y comarca sean el 2'5 por ciento; alojamientos para mayores dependientes en el resto de Navarra, el 2 por ciento; alojamientos para mayores autónomos o autónomas el 3 por ciento, el número total de alojamientos, el 5 por ciento.

A continuación estudiaremos y hablaremos de la evolución de estos apartados. En cuanto a los apartamentos tutelados, las cifras de cobertura son: el número de bloques son diez y el número de apartamentos 277, una cobertura del 0'29.

Se ha confirmado la previsión del plan gerontológico: las plazas en zonas rurales han ido decreciendo, mientras que las perspectivas de crecimiento quedan centradas en las áreas urbanas. Esto es así porque las plazas de apartamentos tanto en Santesteban como en Puente la Reina como en Milagro y en otras localidades ha habido que reconvertirlas en otros recursos: centros de ocio, pequeñas residencias, centros de día…, porque la utilización de este servicio en el medio rural ha sido prácticamente nula, pues no hay cultura, dentro del medio rural, para ir de su casa a un sitio al lado donde el tamaño del edificio es pequeño, como es lógico, y no tiene esa posibilidad de moverse.

Los últimos estudios realizados sobre expectativas de las personas mayores mantienen la tendencia. Muy pocas personas eligen este recurso y en Pamplona sí que se cubren todas. Sólo un 7'5 por ciento de las personas encuestadas elige este recurso como mejor solución para las personas mayores en su lugar de residencia, frente a 56'6 que elige su domicilio y el 35'6 que desea residencias.

En cuanto a las residencias, el plan propuso, por una parte, ampliar sensiblemente la cobertura en plazas asistidas y, por otra, alcanzar una distribución más homogénea y más racional de los recursos. Las plazas construidas y en proyecto subvencionadas hasta el año 2001, plazas para personas autónomas o semiasistidas, un total de 3.433, una cobertura del 3'62 y para personas dependientes 1.822, con una cobertura del 1'92. En total, el número de plazas es de 5.255, con una cobertura de 5'54.

A pesar de que se ha incrementado el número de plazas asistidas en más de mil, es decir, más del cien por cien de las que existían en 1995, no se ha alcanzado la cobertura prevista, que era del 2 por ciento, sin embargo, el número de plazas ha crecido sensiblemente.

La lista de espera de personas con problemas de dependencia para ingreso en residencias en diciembre de 2001 era de unas doscientas personas para plaza asistida más veintiséis para plaza asistida psicogeriátrica.

Tan importante como las cifras globales de cobertura es la ubicación de las nuevas plazas. Se ha homogeneizado la distribución de estos recursos, consiguiendo un mayor equilibrio entre oferta y demanda. El área de Pamplona y comarca ha experimentado un mayor crecimiento, también era la que tenía menor número de plazas, lo que es coherente con la especial carencia destacada por el plan: se han creado 723 nuevas plazas asistidas en el área. Se ha completado también, o está en vías de hacerse, el mapa de alojamientos en aquellas zonas más deficitarias, con la construcción de las residencias de Carcastillo, Caparroso, Betelu, Erro y Eulate, a las que hay que añadir en 2002 otras residencias en Pamplona, Cáseda, Marcilla, Mendavia, Fustiñana, Cabanillas y Valtierra, donde saben que se va a remodelar totalmente la residencia.

En cuanto al funcionamiento, el plan gerontológico proponía unos precios-objetivo para las estancias en residencias que habrían de regir las tarifas en los centros propios y concertados, así como constituir un horizonte para las ayudas económicas para estancia en residencia privada. La tabla siguiente muestra tanto la propuesta del documento como las tarifas vigentes para este año. Plaza para persona autónoma hasta 106.000 pesetas, 1'5 veces el salario mínimo interprofesional, y las tarifas del Instituto eran de 78.380. La plaza asistida, 176.000, 161.000; y en plaza asistida psicogeriátrica, asistida 176.000 y las tarifas del Instituto eran algo más altas, 199.700.

Las tarifas para personas autónomas se sitúan muy por debajo de la propuesta del plan. Las plazas asistidas para las personas con más dificultades de mantenimiento en el hogar –las asistidas psicogeriátricas, que son las más costosas– se sitúan, sin embargo, muy por encima de la propuesta del plan. Es obvio que la tarifa para personas válidas no puede adecuarse en pocos años, dado que

muchas personas ya eran residentes con anterioridad al plan.

Las ayudas económicas que el Instituto concede para servicios en residencias privadas son las siguientes: plaza para persona autónoma, 51.447 pesetas; plaza asistida, 108.000 pesetas.

Un total de 288 personas han recibido en el año 2000 ayudas para permanecer en residencias privadas ocupando una plaza "de válidos" y 379 personas para ocupar una plaza asistida, resultando ser un total de 639 personas las beneficiarias de estas ayudas.

La tabla siguiente muestra la evolución en gasto total del Instituto en funcionamiento de residencias de tercera edad durante los últimos años y en gasto por ayudas económicas vamos desde los 371 millones en el 96 a 542 en 2000. El gasto en conciertos ha pasado de 1.016 millones a 1.539. Y el gasto en centros propios ha pasado de 752 millones a 992. El gasto total ha evolucionado desde 2.140 millones a 3.074.

En cuanto a la asistencia sanitaria, se ha avanzado lentamente en lo referido a atención domiciliaria: el servicio número 22 de la cartera de servicios de atención primaria, de obligado cumplimiento para todos los centros de salud, contempla la atención domiciliaria continuada a pacientes incapacitados y su entorno familiar y otros servicios prevén la educación para la salud y actividades divulgativas.

Se han mantenido conversaciones entre los Institutos de Bienestar Social y de Salud llegándose a un acuerdo para avanzar en la coordinación sociosanitaria, bien en la atención a las personas mayores que se mantienen en sus domicilios, bien en la atención a las residencias. La atención sanitaria en las residencias no está por el momento cubierta con la intensidad prevista en el plan gerontológico y se hace con recursos propios.

Es preciso avanzar en la coordinación en los dos ámbitos, comunitario y residencial. Este último está ligado a la actualización de la normativa que regula los centros de atención a personas mayores, a la que nos referiremos en el siguiente apartado. Por lo que respecta al ámbito comunitario, el borrador del programa de atención comunitaria de personas con dificultades de autovalimiento contiene una propuesta de coordinación en la gestión de cada caso que ha sido incorporada al plan de atención sociosanitaria, actualmente en fase de debate y revisión.

En cuanto a lo que se refiere a la regulación legal, se ha aprobado la Ley Foral 2/1998, de 27 de marzo, del voluntariado; se ha creado el Consejo navarro de las personas mayores por Decreto Foral 344/97, de 24 de noviembre; se ha aprobado el Decreto Foral 126/98, de 6 de abril, por el que se aprueba el método oficial de valoración de nivel de dependencia de personas de tercera edad; y, por último, se ha aprobado la Ley Foral 17/2000, de 29 de diciembre, reguladora de la aportación económica de las personas usuarias a la financiación de los servicios por estancias en centros para la tercera edad.

En cuanto a la normativa en preparación está la modificación de las normas sobre autorizaciones, infracciones y sanciones referida a centros y servicios de atención a la tercera edad. Norma complementaria sobre incapacidad y tutela de los mayores. Se consideró necesario constituir una comisión tutelar común a distintos colectivos: personas mayores y jóvenes declaradas incapaces, menores bajo tutela del Gobierno de Navarra. Se ha previsto incluir en el marco de la futura ley foral de servicios sociales, cuya elaboración está previsto que se lleve a cabo en la actual legislatura, los elementos referidos a derechos y deberes, así como la protección debida a las personas dependientes evitando así la redacción de una norma específica de protección a la tercera edad. Dado que las personas consideradas en este colectivo son sujetos de derechos y deberes como el resto de ciudadanos, no se ha considerado pertinente la promulgación de una norma específica.

Por último, me referiré al impacto social que ha tenido el plan gerontológico. Mas allá del impacto que ha tenido sobre la creación de recursos y sobre la población atendida y sus familias, no cabe duda de que el plan ha tenido un importante efecto sobre la opinión pública. Los medios de comunicación no le han escatimado su atención desde el primer momento y a lo largo de su implantación.

No obstante, rara vez se tiene en cuenta un importante efecto, no ya del plan gerontológico, sino del propio envejecimiento de la población, y es su impacto sobre el mercado laboral, en la medida en que se constituyen nuevos yacimientos de empleo en los llamados servicios de proximidad.

El plan gerontológico ha supuesto un gasto económico de gran magnitud, como se recoge en las tablas económicas que sus señorías han visto en las diapositivas y en este informe, pero ha constituido una fuente de trabajo. Se han creado más de 662 puestos de trabajo directos, distribuidos como sigue: centros de día, 58, además de los que ya existían, claro; residencias, 405; residencias con centros de día, 35; atención a domicilio, 164, con un total, como he dicho, de 662 nuevos empleos directos. A esto habría que añadir la cuantificación de los empleos indirectos a través de los servicios de mantenimiento de atención a nuestros mayores en numerosos actos que celebran.

Este último dato, hay que reconocerlo, puede mover a error si no consideramos que la mayoría de

los puestos de atención a domicilio se han creado en Pamplona, como consecuencia de la asunción de la gestión de un servicio que se venía realizando a través de ayuda económica, lo que, sin duda ha supuesto una mejora en las condiciones laborales de las trabajadoras. El crecimiento en atención domiciliaria en el resto de la Comunidad naturalmente ha sido muy pequeño porque fundamentalmente donde ha crecido ha sido en Pamplona.

En definitiva, señorías, ésta es la presentación y los datos de lo que fue este primer cambio, ahora está en elaboración el segundo, y esto quiere decir que, evidentemente, en los servicios residenciales, en los servicios de teleasistencia se ha ido por encima de los servicios de las propuestas del plan. Sin embargo, hemos de reconocer que en atención domiciliaria, que es un servicio especialmente complicado y difícil y de un costo complicado también por las implicaciones que lleva, es donde hemos de hacer un esfuerzo en este próximo plan. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Muchas gracias a usted, señor Consejero. Vamos a iniciar un turno de intervenciones por parte de los portavoces que deseen. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señora Pérez.*

SRA. PÉREZ AZNAR: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Consejero y al Director General de Bienestar Social y sobre todo quiero disculparme por mi tardanza, que ha sido involuntaria. Lo siento.*

No tengo preguntas que hacer. Lo que está claro es que ha habido una serie de grupos parlamentarios que han estado haciendo distintas preguntas a la Consejería y que a instancia del propio Consejero se ha celebrado esta Comisión, cosa que a mí me alegra que la explicación sea para todos y para todos la misma.

Sólo tengo que decir que me parece muy positiva la evaluación que se ha hecho del plan gerontológico, probablemente quedará alguna cosa sin hacer por imposibilidad de ello, pero, como digo, me parece muy positiva y muy exhaustivo el informe. Está claro que por parte de la Consejería y del Instituto Navarro de Bienestar Social se ha hecho un importante esfuerzo tanto económico como de todo tipo a la hora de crear plazas en residencias, en centros de día, en centros psicogeriátricos y en atención a domicilio y también lo que eso supone en cuanto a inversión económica, a mi juicio, muy importante y también la de creación de puestos de trabajo que coincide favorablemente.

Entiendo que se ha llevado muy bien, a nuestro juicio, y yo no tengo nada más que decir que dar las gracias por su información y de la manera tan exhaustiva que lo ha hecho. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias a usted, señora Pérez. Señor Viedma.*

SR. VIEDMA MOLERO: *Gracias, señora Presidenta. Este portavoz está supliendo en este momento a su compañera Carolina Castillejo, que es la portavoz habitual de esta Comisión, la cual se encuentra en Bilbao apoyando a los familiares y compañeros de nuestro compañero Eduardo Madina. Ya que a la Presidenta se le ha olvidado, quisiéramos hacer una condena enérgica por el atentado que ETA ha perpetrado contra este compañero, el cual, como saben sus señorías, ha sufrido importates y graves heridas, incluso se le ha amputado una pierna. El Partido Socialista condena, asimismo, a estos desalmados y cobardes terroristas que atacan a cualquier objetivo que discrepe de sus ideas, de sus formas de pensar. Con esta acción terrorista no van a amedrentar a la familia socialista, sino que fortalecerán aún más, si cabe, nuestras actitudes y nuestra lucha contra el terrorismo y nuestra decisión firme de defender la libertad y la democracia en este país.*

Es indigno y desleal, por otra parte, que se nos acuse de connivencia con Batasuna por el mero hecho de coincidir con ellos en determinadas votaciones. A los socialistas no se nos ocurriría en ningún momento ni siquiera pensar que UPN y Batasuna tienen alguna connivencia al coincidir ambos en determinadas votaciones, ni siquiera lo pensaríamos.

Termino esta primera intervención diciendo que deseamos que nuestro compañero se recupere porque es un chico joven y lo necesitamos para esa lucha que todos los socialistas y todos los demócratas de este país estamos empeñados en defender: la libertad y la democracia.

Entrando ya en el fondo de lo que ha explicado el señor Consejero, agradezco la importante información que se nos ha detallado, pero tenemos que decir claramente que discrepamos de esa evaluación que hace el Consejero. En primer lugar, discrepamos porque los datos pueden quedar muy bien sobre la pizarra, pueden quedar muy bien esos incrementos de más de 10.000 millones de pesetas desde el 97 hasta el 2000, esos incrementos en nuevas residencias geriátricas, en las que se han invertido cerca de 3.600 millones en 2001.

Es importante destacar esos datos, pero también es importante destacar dónde esta flaqueando, dónde está débil el plan gerontológico y, desde nuestro punto de vista, está débil, por ejemplo, en la atención que se produce en las residencias geriátricas. Supongo que el señor Consejero conocerá las dificultades que existen en estos momentos en algunas residencias. Concretamente, quisiera dar algunos datos porque nos hemos preocupado de hablar con los trabajadores de algunas residencias para conocer en qué situación, en qué condi-

ciones están siendo atendidas las personas de la tercera edad. Algunos datos muy claros. ¿Sabía usted, señor Consejero, que para atender a siete ancianos solamente hay una persona auxiliar sanitaria? ¿Sabía usted que tienen un ratio de control de doce minutos para asear a un anciano? Ni una persona válida sería capaz de asearse, de ducharse en solamente doce minutos. Eso ocurre. ¿Qué está pasando?, que no es posible asearlos. Cantidad de ancianos se quedan sin poder ser aseados porque no hay tiempo, no hay personal para hacerlo. ¿Sabía usted que los fines de semana, por ejemplo, no hay atención médica en las residencias geriátricas y solamente hay una enfermera para atender a cerca de 180 ancianos, concretamente en una residencia? ¿Sabía usted que en centros recientemente construidos hay falta de espacio en las habitaciones para poder utilizar sillas de ruedas, grúas, etcétera? ¿Sabía usted que los menús son muy repetitivos en algunos centros geriátricos? ¿Sabía usted que no se realiza ninguna actividad para las personas mayores, que están todo el día mirando al suelo o al techo o a la televisión, donde la haya, porque no hay personal especializado para poder realizar actividades concretas a esas personas mayores? Ahora lo entendemos, claro, por eso se ha reducido la partida concreta destinada a actividades para las personas mayores ingresadas en residencias, no hay ninguna actividad para ellas.

Y, por supuesto, no hablemos ya de las condiciones de trabajo. Es lamentable ver cómo en esas residencias que están gestionadas por empresas privadas con ánimo de lucro existen bajos salarios, existe precariedad laboral, existen condiciones de trabajo infrahumanas en algunas situaciones, hasta el punto de que algunos trabajadores han llegado incluso a convocar huelgas para mejorar sus condiciones de trabajo.

Esto es un mero repaso de lo que ocurre en las residencias. Esperamos que ustedes actúen, hagan inspecciones. También nos gustaría que nos dijera cuántas inspecciones está realizando su departamento para comprobar estos datos que le estamos dando. ¿Conoce el señor Consejero la encuesta o las encuestas que realizan los trabajadores y familiares sobre qué opinan en cuanto a la asistencia que se da en estas residencias geriátricas? Si conoce esas encuestas, cuéntenoslas, porque la opinión de los trabajadores es nefasta en muchos sitios. Esas condiciones de trabajo precarias, bajos salarios, repercuten negativamente en una asistencia de calidad a unas personas mayores que ya están pagando por su ingreso en una residencia más de lo que pagarían en cualquier hotel.

Con respecto a las ayudas económicas de atención a domicilio, éste es un aspecto que también nos preocupa enormemente, y nos preocupa por lo siguiente. Las ayudas económicas que se dan a las familias, concretamente parece ser que hay un plan que se sitúa en torno a 330 euros, es decir, 54.000 pesetas mensuales de ayuda a las familias para que puedan contratar a una persona o para que puedan atender como ellos consideren oportuno a esos familiares en el domicilio, con la idea, lógicamente, de ir a un planteamiento en el que el mayor envejezca en el propio domicilio. Pues muy bien, eso que puede ser muy bien acogido por sectores importantes de la población, qué duda cabe, de que se les asigne una cantidad para poder contratar a personas que puedan atender a los mayores consideramos que es peligroso, por otra parte, ya que ese apoyo económico no garantiza que el dinero que se emplea se está empleando realmente en asistencia a las personas que lo necesitan, a los mayores. No crea puestos de trabajo estables, lógicamente, porque con esa cantidad difícilmente se puede estabilizar un puesto de trabajo y hacer un puesto de trabajo digno, no están de alta, lógicamente, en la Seguridad Social, y no se trata con dignidad a las personas dependientes porque si bien son ellas las que tienen que recibir esa ayuda, realmente, los beneficiarios son los familiares. Es decir, puede ser una medida bien acogida en determinados sectores de la población, que tienen que asistir a sus mayores, pero, lógicamente, no va a resolver esa atención pública que se necesita para nuestros mayores en el domicilio.

Quiero decir también, y con datos muy concretos, que los famosos teléfonos de atención o cualquier otra ayuda que necesiten las personas en el domicilio, el tiempo que tarda desde que toca el timbre la persona mayor hasta que le resuelven su problema en el servicio social de base le podemos asegurar, señor Consejero, que pasan cerca de cuatro meses desde que llama a la puerta hasta que se le resuelve. Le hacen pasar primero por la asistenta social del Ayuntamiento, luego por el médico de cabecera y la enfermera correspondiente para al final terminar en no sabemos bien qué solución. Pero, en definitiva, pasan cerca de cuatro meses. Durante ese tiempo pueden pasar muchas cosas a una persona mayor que llama por primera vez a la puerta para que se le atienda. Creemos que ese tiempo se puede reducir perfectamente con una información previa desde el momento que el anciano llama por primera vez al servicio social de base y se le debe dar una información coordinada con las entidades locales, coordinada con los ayuntamientos para no marear a los ancianos. Esto se lo puedo asegurar que es así porque nos ha tocado vivirlo muy de cerca con información muy directa de esa situación que le estamos planteando.

Nos preocupa también la privatización de determinados servicios sociales que deberían ser atendidos por las entidades públicas, por el Gobierno de Navarra. Esa privatización concretamente se deri-

va a empresas mercantiles con ánimo de lucro que están realmente generando una situación de escasez de trabajadores, salarios bajos, como hemos dicho antes, precariedad, inestabilidad laboral, horarios complicados del personal, etcétera. Nos preocupa enormemente ese proceso de privatización que se está generando en todas las áreas de Bienestar Social. Deberían ustedes poner más interés, deberían inspeccionar mejor y sobre todo hacer un mayor esfuerzo para conseguir realmente que ese ánimo de lucro, esas empresas mercantiles realmente cumplan con los requisitos de atención y de calidad que se merecen nuestros mayores.

Consideramos por parte del grupo parlamentario socialista que hay que incrementar las plazas de asistidos. Nos parecen muy escasas. Ha habido un incremento importante, pero aun así no se ha llegado al objetivo que se perseguía en el plan gerontológico.

Creemos que hay un déficit en la política de vivienda. No podía ser de otra manera. Si hay déficit para los jóvenes también está habiendo déficit para los mayores, para los inmigrantes, etcétera, para todos los que necesitan una vivienda y en este colectivo, lógicamente, también existe ese déficit.

Se avanza muy poco en asistencia sociosanitaria. Creemos que hay que dar un impulso mucho mayor a la asistencia sociosanitaria de las personas mayores.

En definitiva, señor Consejero, nuestro grupo considera que los números hablan de una forma, pero los hechos hablan de otra y la realidad puede ser muy distinta. Creemos que se debe hacer un control más riguroso a esas empresas mercantiles con ánimo de lucro. Creemos que ustedes deben darse más vueltas por las residencias geriátricas. Creemos que deben hablar más con los trabajadores, con los representantes sindicales. Creemos que deben hablar más con los familiares de las personas mayores y realmente comprobar que las cosas no están tan bien ni son del color que ustedes están planteando en esta Comisión. De momento, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias a usted, señor Viedma. Por aclarar, a esta Presidenta no se le han olvidado los desagradables y lamentables hechos que han ocurrido esta mañana, ni hoy ni ningún día. Por desgracia, la lacra del terrorismo la padecemos todos los días. Pero sí le quiero aclarar que el órgano al que corresponde condenar estos atentados en nombre del Parlamento es la Mesa y Junta de Portavoces que no soy yo quien la convocó sino precisamente el Presidente, que es una persona de su partido. Señor Ayesa.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Ayesa Dianda): *Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Viedma, crea usted que el Partido Socialista, como a nosotros nos ha pasado en otras ocasiones, tiene la completa solidaridad, el completo apoyo del Gobierno en una actuación como la de esta mañana, en la que un muchacho de treinta años no ha visto truncada su vida, afortunadamente, porque los terroristas no han conseguido su objetivo, pero sí que ha visto comprometida su vida y Dios quiera que salga en las mejores condiciones posibles. Pero, evidentemente, quiero mostrar el rechazo más absoluto, más total y decirles a los terroristas y a quienes les apoyan que siempre tendrán enfrente a Unión del Pueblo Navarro mientras no condenen los atentados terroristas.*

Señor Viedma, usted ha hecho el papel que corresponde a la oposición, el papel de decir: pues sí, algo han hecho, pero la verdad es que con su intervención viene a decir al final que no hay nada que esté bien.

No hay buena atención en las residencias geriátricas. Mire usted, las residencias geriátricas tienen, en cuanto a la atención, los parámetros que fijamos desde el plan gerontológico, que se reflejan en los conciertos y, efectivamente, todos aprobamos aquel plan y dijimos: éste es el número mínimo para la buena atención que necesitamos en una residencia, y todos lo aprobamos. Dice que hay que prestar atención médica en domingo, mire usted, la atención médica no es permanente en la residencia, pero le aseguro que el domingo siempre hay un médico con una guardia localizada para atender cualquier emergencia que se pueda producir.

Falta de espacio en las residencias. No sé si usted ha visto las nuevas residencias. Desde luego, puede ocurrir en alguna residencia en la que se ha hecho alguna remodelación, pero todas las nuevas tienen que cumplir el parámetro mínimo de cuarenta metros cuadrados por plaza asistida y, evidentemente, cuando se da el visto bueno y el OK se han medido puertas, se han medido pasillos y se sabe exactamente cómo tienen que ser.

Las encuestas de parte no me sirven. Yo tengo otras encuestas que se las puedo enseñar, en las que las residencias salen maravillosamente bien paradas. Sí que creo en las encuestas que se hacen desde los servicios del departamento, en las que no están implicados ni son parte, porque no son los que trabajan en la residencia ni son los usuarios que hacen las encuestas. Porque, evidentemente, usted sabe que en un colectivo de cien personas puede haber gente que diga que todo está muy bien y gente que diga que todo está muy mal.

Domicilio, apoyo económico. Ya he dicho que en el servicio a domicilio tenemos un problema bastante serio porque ni las atenciones ni los horarios son los que a nosotros nos gustarían y si se

llega a implantar medidas de orden económico, que es lo que las familias detectan y usted lo ha dicho muy bien, evidentemente, serían con un control por parte de la inspección que permitiese saber que ese dinero que se da repercute en el Gobierno.

El servicio de teleasistencia depende de SOS, y SOS es el que dice dónde se tiene que ir. Otra cosa son los servicios sociales de base, que no dependen del Gobierno, sino de los ayuntamientos, y, evidentemente, en algunos casos desde estos servicios de las entidades locales se transmite algún tema al Instituto de Bienestar Social, pocos, que superan la intención, pero, evidentemente, son los ayuntamientos.

Privatización de servicios, empresas mercantiles. Yo, señor Viedma, no conozco ninguna empresa mercantil. Ahora, si usted considera que la Caja Navarra y la Caja Rural son empresas mercantiles, dígame usted a quién reparten sus dividendos esas empresas. ¿No es verdad, señor Viedma, que Caja Navarra –yo no conozco a fondo Caja Rural y, por lo tanto, no voy a hablar– revierte en su fundación y obra social tres mil y pico millones a los ciudadanos navarros? Es un dato público y está para constatar. Por lo tanto, servicios, empresas mercantiles, no hubo más que una residencia en la que participaron Caja Rural y … La única, y usted sabe cuál es. En el resto, nosotros hemos dado a las sociedades sin ánimo de lucro, pero empresas mercantiles desde el Instituto yo no conozco ninguna, en el puro espíritu mercantil.

Pocas plazas asistidas. Hombre, señor Viedma, el 1'92, no sé si lo ha visto, y las previsiones eran el 2, o sea, no se ha cumplido el 0'08. O sea, con veinte o treinta plazas que se abran mañana está cubierto y superado el objetivo. Evidentemente, nosotros pretendemos ir a más plazas con las dos nuevas residencias, que yo espero que la de la Vaguada se abra este año y la de las Oblatas se abra el próximo año. Iremos a más, pero, evidentemente, hay que reconocer, usted lo ha reconocido y también se lo reconozco, que se ha hecho un esfuerzo notable.

Y en cuanto a vivienda, el problema que tienen los mayores es que viven en el Casco Viejo, en el Segundo Ensanche, muchos también en la Milagrosa, y esas casas carecen de servicios, muchas de calefacción, y para eso se habilitan las ayudas, pero nosotros no las imponemos, las ayudas nos las solicitan, y nosotros hemos atendido las ayudas que se han solicitado, y elevadas notablemente.

En fin, le agradezco sus palabras, porque siempre viene bien y he tomado unas notas para mejorar allá donde haga falta, pero que sepa que usted ha hecho la labor de oposición correspondiente a decir: bueno, no voy a reconocer que todo está bien, voy a decir que las cosas están medianamente bien, que es lo que usted ha reconocido en el fondo.

Créame usted que me encontré bastante mal los servicios de inspección en el Departamento de Bienestar Social, y han hecho una enorme labor y siguen inspeccionando mensualmente e incluso creo que el Instituto ha dado alguna nota en alguna otra comparecencia que yo he tenido de la relación de centros que se han inspeccionado y que se inspeccionan cada año.

En definitiva, creo que el conjunto, y no el Gobierno solo, señor Viedma, porque yo dije y sostengo que el plan gerontológico de Navarra que aprobamos entre todos no es el plan del Gobierno, es el plan de Navarra, y, por lo tanto, creo que todos hemos hecho un esfuerzo a favor de los mayores y supongo que en eso seguiremos, espero que por mucho tiempo, trabajando en pro y beneficio al fin y a la postre porque nuestros mayores también forman parte de la sociedad navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias a usted, señor Consejero. Señora Pueyo.*

SRA. PUEYO DANSO: *Arratsalde on denoi. Lo siento, señor Ayesa, pero voy a seguir hablando como la oposición, no puede ser de otra manera. Evidentemente, yo he coincidido en muchas cuestiones con el Partido Socialista y también puedo decir que es cierto y real lo que se ha dicho respecto a la gestión de determinadas residencias geriátricas, y aún se nos ha olvidado decir algunas cosas más. ¿Saben ustedes que en alguna ni siquiera existen grúas para poder mover a las personas y que, por tanto, algunas se quedan sin poder moverse porque no existe ni siquiera ese material? Pues existe, señor Ayesa, y, desde luego, no nos lo inventamos.*

Me quiero centrar en dos cuestiones fundamentales, y es precisamente en el tema de las residencias y en el tema del servicio de atención a domicilio. Usted mismo ha dicho que el servicio de atención a domicilio se muestra como una opción preferente para las personas mayores. Pues bien, nos encontramos con que precisamente esta opción es la cenicienta del plan gerontológico, casualmente, podrá usted decir que sí y podrá usted decir que tomará nota para rectificar y, desde luego, impulsarlo en el próximo plan, y espero que así sea, pero lo vamos a tener un poco difícil porque, evidentemente, lo que sí se ha impulsado en este plan ha sido el tema de la construcción y la gestión de residencias privadas en detrimento de las públicas. Es decir, hemos posibilitado que con jugosas plusvalías que alguien está obteniendo, aunque sea una caja o banco, pues no nos negará usted que son los principales negociantes de este sistema y que lo que revierte en su obra social en ningún caso palia los beneficios que están obteniendo a costa de nuestros mayores y, señor Consejero, con el dinero

público, es decir, primero les damos los beneficios de la construcción y después de la gestión a través de las plazas concertadas. Desde nuestra opinión, esto no es de recibo y esto también está en la opinión pública y, desde luego, no es de la satisfacción de la mayoría de nuestros mayores. Porque la mayoría de nuestros mayores, efectivamente, preferiría quedarse en su domicilio y tener una atención adecuada. Y no es solamente que no hayamos llegado a la cobertura del plan en cuanto a las ratios, sino que la ratio del plan era ya excesivamente baja, señor Ayesa, para los niveles que existen en Europa. Entonces, si no hemos llegado ni siquiera a esa cobertura y encima ya tenemos a nuestros mayores en las residencias, cuando queramos impulsar el SAD no será necesario porque, evidentemente, la demanda no existirá, pues ya tenemos a estas personas en las residencias.

Y en otro ámbito que quería incidir es en el tema sociosanitario. Usted ha dicho, y es verdad, que han detectado que existe un déficit, que han planteado una nueva coordinación, pero también me ha sorprendido que muy rápidamente se pusieron en coordinación y contactaron con Hacienda porque no sé qué tipo de fraude puede existir. Mire, señor Ayesa, aquí todos sabemos dónde y cómo está el fraude. Evidentemente, aquí puede existir fraude, bien, que tendrán que buscarlo, sí, pero, por favor, atienda primero lo que tiene que atender y después mire otras cosas porque, casualmente, siempre vamos a incidir donde menos debemos incidir, que es en no atender la demanda y sí buscar miedos y ogros donde posiblemente no existan. Busquémoslos donde existan porque todos sabemos dónde están y, desde luego, este fraude será mucho más pequeño que el que se está realizando en estos momentos aquí en Navarra y todos sabemos de qué estamos hablando.

En este sentido, yo le pediría que para el próximo plan, desde luego, atienda los postulados que desde la oposición le estamos haciendo, es decir, no a la construcción ni gestión de residencias privadas, sí a la iniciativa pública y sí, desde luego, a un impulso importantísimo del SAD, pero eso sólo se hace, evidentemente, con recursos y no tenemos más que ver la propuesta de Presupuestos de 2002, que se presentó por parte de su departamento. Desde luego, con falta de recursos difícilmente podremos abordar ningún plan, a pesar de que usted haga los números muy bonitos. Esto al margen de lo que podríamos deducir de todos esos números que a mí, desde luego, me ha resultado prácticamente imposible poder analizarlos, que, en todo caso, no sé si se van a quedar a disposición del Parlamento para que los podamos mirar con más detenimiento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señora Pueyo. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señora Presidenta. Empezaré por el final. Mire usted, el presupuesto de Bienestar Social en 1995 era, en números redondos, 14.000 millones; hoy es 23.000 millones. Ha crecido en más de un 70 por ciento, prácticamente en un 80 por ciento, con lo cual, creo que el Gobierno de UPN ha hecho un esfuerzo notable y que es reconocido por la opinión pública, le guste o no le guste.*

Ha dicho que no existen grúas en algunas residencias. Dígame usted una residencia asistida en la que no existan grúas. Dígame una. Podrá ocurrir que alguna residencia de válidos de las pequeñas rurales, y usted sabrá dónde, yo en este momento no, carezca de grúas porque no lo ha solicitado ni lo ha pedido, pero dígame usted una residencia de asistidos, y para aseverar una cosa así delante de los medios de comunicación hay que tener datos, en la que no haya grúas.

Ustedes siguen insistiendo en que impulsamos las residencias privadas. Yo insisto, si la Caja Navarra y la Caja Rural son entidades como ustedes dicen… porque salvo, y lo voy a decir con toda claridad, Landazábal, en la que hubo un problema, que era la única que tenía capital privado, dígame usted otra en toda Navarra que esté en manos de este Gobierno, que la haya utilizado este Gobierno, porque en manos de sociedades sin ánimo de lucro hay unas cuantas, en manos de fundaciones hay unas cuentas, en manos de órdenes religiosas hay unas cuantas, en manos de ayuntamientos hay un montón, pero, que yo sepa, ésas no son residencias privadas en el sentido que ustedes lo dicen. Y las residencias también tienen unos costos tasados en las plazas concertadas por el departamento. Y he leído que estamos concertando a 280.000 pesetas, dígame usted una residencia que esté concertada a 280.000 pesetas. Pero, claro, es que cuando se manipulan las cosas pasa lo que pasa.

Dice que estamos por debajo de la cobertura de Europa. Mire usted, señora, dígame usted otra región española que tenga el 5'54 por ciento de tasa con residencias, naturalmente, no con los viejos asilos, sino con auténticas residencias, y dígame usted qué tasa hay en Francia. Hay un 6 por ciento de residencias, no más; y en Austria no llega al 2 por ciento. Otros países, efectivamente, tienen una tasa mayor: Alemania el 7 por ciento, pero no nos negará usted que del 4'04 en el 96 al 5'54 en 2000, cuatro años, hay una diferencia notable.

En cuanto al fraude, yo creo en la transparencia. Creo que el fraude hay que combatirlo a todos los niveles, y el fraude en las transmisiones patrimoniales a hijos y sobrinos también hay que combatirlo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señor Ayesa. Señora Arboniés.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señora Presidenta. Saludo al Consejero y al Director General. Siento tener que repetir argumentos que no son del agrado del señor Consejero, pero francamente, después de oírle a usted, veo que se cumplen sus previsiones y se cumplen también las previsiones que esta portavoz hizo en el 98, cuando dijo que el plan gerontológico iba a ser algo así como un plan de camas, y me parece que hasta se recogió en la prensa, porque al final, fíjese por dónde, hemos ido a parar a que donde se ha cumplido el plan gerontológico incluso más allá de las previsiones es en el tema de plazas residenciales, pero recordando cuál fue el espíritu y la filosofía que guió ese plan del 98, que era la integración del mayor en su medio, recordamos aquello que usted mismo ha reconocido, que al final lo que quiere el mayor es permanecer en su sitio el mayor tiempo posible, que es lo que hemos visto a este plan y lo que le reconocemos, más plazas de las que estaban previstas. Pero, ¿dónde están esas plazas?, igual donde está el beneficio es donde nosotros ponemos las pegas, en el número de plazas que se han construido, en esas plazas en residencias con ánimo de lucro, en lo que el señor Viedma ha denunciado. No sé quién les hará las encuestas porque a nuestros oídos también ha llegado el tema de los equipos, el tiempo que tienen las personas para atender a esos mayores, que es tan corto que incluso no están utilizando los equipos en detrimento del propio personal trabajador, con lo que conlleva de tener, por ejemplo, un pinzamiento de columna por no utilizarlos. Hay personas que están dando de comer a sus familiares que están en las residencias. Hay un perfil, ya sabemos que hay una tarifa, pero hay residencias que ahora mismo tienen un alto precio por esas plazas, se están dando esos extremos y ha llegado a nuestros oídos incluso por alguien que también ha estado en este Parlamento y en esta Comisión.*

La Caja de Ahorros es una entidad bancaria y como tal también tiene sus actividades mercantiles, lo que en sí mismo no es bueno ni malo. ¿Que revierte 3.000 millones de esos beneficios?, no hace mucho venía en la prensa que en Madrid se van a invertir 7.000 millones en una de esas residencias de iniciativa mercantil, de algún sitio lo habrán sacado. ¿Que lo pueden invertir?, pues muy bien, creo que ése no es el caso. ¿Dónde está, a nuestro modo de entender, el gran problema que también lo han levantado anteriores portavoces?, en el escaso desarrollo que han tenido los recursos de atención domiciliaria para los mayores. Esa, digamos, escasez a la hora de desarrollar esos recursos de atención domiciliaria con suficiencia viene a representar, y los números de alguna manera lo han reflejado cuando se pretendía una previsión del 5 por ciento de atención directa y el 1 por ciento de ayudas económicas, lo que se ha tenido en el año 2000 en alguna de estas diapositivas que se han pasado, al final reflejaba un 3'10 por ciento de atención directa y un 1'65 de ayudas. Realmente, si no conseguimos dar una atención de calidad en atención domiciliaria, en atención sanitaria porque tenemos muchos mayores dependientes de esa atención, al final lo que tenemos es una búsqueda de una derivación de ese mayor a las residencias.

Evidentemente, si a eso priorizamos la construcción de determinadas grandes residencias en Pamplona y su comarca… También tenemos pueblos que nos hacen llegar, uno de ellos es Ribaforada, la necesidad de contar con una residencia y no poder contar con ella donde la necesitan, con lo cual, a nuestro juicio, lo que urge es implementar esos servicios, que esos servicios sean accesibles para los mayores, porque se pretende paliar esto con ayudas económicas a las familias. Se habla de 55.000 pesetas. Ahora mismo hay familias a las que 55.000 pesetas no les resuelven nada, lo que quieren es un servicio que les resuelva el problema de atención a su mayor, más cuando estamos hablando de familias que pueden tener incluso dos miembros dependientes que atender. Esa situación se está dando en estos momentos.

Quiero entrar en el tema de las ayudas fiscales. Muy bien, pues que se pueda deducir la Seguridad Social de empleadas de hogar para atender a miembros dependientes de la familia, pero también hay otros gastos de atención domiciliaria a esos mayores que se están efectuando y que como no son empleadas de hogar no se están recogiendo como tal, incluso recibos pagados a ayuntamientos.

En ese sentido, nuestro acuerdo en que hay más plazas de las que necesitamos y además plazas localizadas en residencias con ánimo de lucro, y ese ánimo de lucro, siento decírselo, y de alguna manera también sus datos de los empleos directos que se han creado lo reflejan, hace que en estos momentos una de las grandes protestas entre el personal trabajador sea por las condiciones de trabajo, los abusos que se están cometiendo en esas condiciones laborales, la escasez de personal. Eso ha llegado también a nuestro grupo, y no tenemos encuestadores. Eso nos ha llegado, y, por lo visto, debe ser así porque más de un grupo lo estamos reflejando esta tarde.

Y una cuestión que quería preguntarle al hilo del tema de las residencias es cuál es la diferencia para el Gobierno de Navarra entre una plaza concertada en una residencia, bien sea fundación y una plaza en una de estas residencias con ánimo de lucro. También quiero trasladarle, tal cual ha llegado a nuestro grupo, que la visión que tienen algunas de estas residencias es que se está inten-

tando derivar, no paralizar, sino derivar mayores a estas residencias con ánimo de lucro y de alguna manera no se está caminando en ampliar ese otro tipo de plazas concertadas y atender a esa demanda de residencias muy localizada en pueblos. En ese sentido, quiero que ahonde en este tema porque a lo mejor tampoco es la visión que se nos ha transmitido y, por lo tanto, ya que usted viene aquí a hablar del plan gerontológico también es bueno que nos diga algo a este respecto.

Otro tema que nos preocupa bastante es la atención de un grupo de mayores que están teniendo dificultades tanto para plazas como para atención directa en el domicilio, que son personas con pluripatologías, con problemas de consumo asociados al propio envejecimiento, y esa atención sanitaria domiciliaria no se está desarrollando, con lo cual, ahí hay un grupo de personas que no están teniendo la atención que necesitan y eso, evidentemente, lo que hace es derivar a ese mayor a una residencia por no poderlo atender en condiciones en su hogar. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señora Arboniés. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Ayesa Dianda): *Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Arboniés, yo quisiera decirle algunas cosas, empezando por la alusión que ha hecho usted a Ribaforada. Es curioso que mientras usted está abogando por la atención a domicilio abogue usted por una residencia en Ribaforada, en una zona de Navarra en la que hay residencias. Hay una residencia en Cortes, hay una residencia en Buñuel, se está construyendo en Cabanillas, Fustiñana. ¿Cuál es la petición de todos los ayuntamientos de Navarra?, una residencia. Los ayuntamientos no creen en la atención a domicilio y son los primeros impulsores puesto que los servicios de atención domiciliaria está radicados en los ayuntamientos, y no hay ayuntamiento de Navarra que no pida una residencia.*

Ha hablado de dos cosas: de la atención a domicilio y de los servicios de centro de día, por los que nuestros mayores pueden seguir viviendo en su domicilio y además pueden asistir a una serie de centros donde se les presta atención para que las familias puedan trabajar. Y ahí lo ha visto usted reflejado, hemos ido de ocho centros a catorce, con un aumento de plazas, pues había, si no recuerdo mal, 144 cuando comenzó el plan y ahora va a haber 520. Oiga, hemos hecho un esfuerzo.

Y he reconocido que en cuanto a los servicios a domicilio, evidentemente, no hemos cumplido las previsiones del plan. No voy a decir que las hemos cumplido porque, evidentemente, no. Se ha hecho un esfuerzo. En atención directa hemos pasado de gastar 400 millones pelados, 401 para no mentir, a 619. Hemos incrementado la ayuda directa en más de un 50 por ciento. Y en ayuda económica, de 572 a 728. También hemos aumentado notablemente.

Bien es verdad que he dicho que hay que hacer un esfuerzo y hay que hacer una nueva remodelación. Usted habla de los costos de una residencia pública. Mire usted, señora Arboniés, la residencia más cara de Navarra es el pabellón Azul del Hospital. ¿Sabe usted a cómo sale una plaza en un centro público, de los tres que tenemos?, a 6.500.000 pesetas al año por residente. ¿Sabe usted a cómo sale una plaza de estas que usted dice que son privadas, y yo insisto, dígame usted a quién da dividendos la Caja de Ahorros de Navarra o la Caja Rural?, ¿quiénes son los accionistas de las cajas si no son los navarros?, no llega a 3.000.000, y es asistida. Dígame usted dónde está la diferencia.

Creo que tenemos que conseguir atender al máximo de población con la máxima calidad, pero también al mínimo costo posible. El Gobierno tiene obligación de eso, evidentemente. ¿Usted se imagina qué sería si en todas las residencias de Navarra saliese cada plaza a seis millones y medio?, ¿lo que costarían cinco mil plazas? Digamos las cosas como son. Creo que los datos están claros. Evidentemente, y no quiero repetirme, naturalmente, hay cosas que se dicen y se reconocen, pero parece, yo no sé, incluso que a algunos portavoces hasta les molesta que haya más plazas de las que pensábamos.

Le voy a decir una última cosa. Mire usted, este Gobierno ha hecho un esfuerzo notable, y el Ayuntamiento de Pamplona también. Su partido tenía responsabilidades en el Ayuntamiento de Pamplona concretamente del 96 al 99, ¿qué hicieron ustedes?, privatizar servicios. En una comparecencia en la que usted estaba enfrente de mí pero en la sala de abajo y que no le veía la prensa, cuando le pregunté yo por qué me hizo usted… Hombre, claro, porque hay servicios, evidentemente, cuyos costos son altísimos, y hay que rentabilizar el dinero del que disponemos. Mire usted, lo que es una realidad es el plan gerontológico, aparte del impacto social que ha tenido, que es notable en nuestra población y no se pueden hacer juicios de valor de parte, y algunos creo que se han hecho en este Parlamento porque hay una situación que usted dice que ha estado aquí, pero que sepa usted que esa organización nueva no ha estado ni con el Consejero ni en el departamento ni ha querido tener ninguna relación con nosotros.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señor Consejero. Señor Alli.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Alli Fernández): *Creo que el tema de la atención a domicilio hay que aclararlo porque cuando empezó el plan había una cobertura de 4'5 y el objetivo era un 6,*

pero era 4'5 sobre el censo del 91. Nada más tener el censo del 96, sin empezar el plan, la cobertura, lógicamente, con las mismas cifras, porque estamos hablando en un caso de 80.000 personas y después estábamos hablando de 91.000, entonces bajó al 4'04, y la atención sobre el censo del 98, que es el último que tenemos, se ha puesto en el 4'75. Claro, habíamos pasado de una diferencia de 81.000 mayores a 95. De hecho, el plan, que hacía una previsión del 18 por ciento de la población mayor de 65 años, hacía una previsión el Instituto de Estadística que en el 18 estaríamos en 2005, y resulta que nos encontramos con que en el año 98 estábamos en el diecisiete y pico, casi en el dieciocho.

También quiero aclarar el tema de las encuestas. Si me permiten la opinión, hablar de oídas suele ser peligroso, porque creo que hay que objetivar los temas. Si coge las encuestas que, lógicamente, las propias residencias pasan a sus usuarios, salen magníficas, es como cuando vas al hospital y mientras tengas una dependencia del médico la encuesta será magnífica. Las personas funcionamos así. De acuerdo con el nuevo plan de inspección las encuestas las va a hacer el departamento, y va a hacer encuestas sobre la expectativa y sobre la percepción que después tienen tanto usuarios como trabajadores o familiares, y hemos empezado a hacerlo este año en un perfeccionamiento de la calidad de la inspección. Lógicamente, también se han metido en la inspección todos los estudios de cuál es la situación económica, la cuenta de resultados y demás de ciertas residencias que han empezado. O sea, se va perfeccionando el tema, pero si la encuesta la hacen los trabajadores y están descontentos sale una cosa, si la hacen los usuarios sale otra cosa totalmente distinta. Creo que es bueno que la hagamos objetivamente y que la haga el departamento con un paso en el tiempo para que también sean usuarios familiares y trabajadores. Se está perfeccionando por ahí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias. Señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero comenzar mi intervención diciendo que no soy el titular de esta Comisión, pero la verdad es que cada uno tiene que hacer en cada momento lo que cree oportuno porque el titular está en otra comparecencia. Quiero empezar agradeciendo y diciendo que es positivo que el Consejero, señor Ayesa, y el señor Alli estén aquí motu proprio para decirnos cómo ha ido el plan dentro de lo que se planteó en el año 1997.*

Quiero decirle también, señor Consejero, que mi grupo es muy sensible a esta Comisión y lo demostró con la batería de preguntas que le hizo a usted en octubre del año 2000 para que contestase por escrito y hoy ha ido contestando a aquellas peticiones que hubo. Entonces no nos dejó satisfechos del todo, pero oímos que había cosas que se habían mejorado y otras que se habían atascado y algunas incluso que usted, haciendo un clientelismo político, que no estaban en el plan, había ido ayudando a hacer residencias que habían solicitado ayuntamientos, lo que mi grupo, desde luego, no criticará porque los que vivimos en pueblos sabemos lo que usted muy bien ha dicho, y estoy de acuerdo en que esos servicios de base, que son los que tienen las competencias municipales, el ayuntamiento al fin y al cabo muchas veces se quiere dejar a un lado ese servicio y dárselo a esa residencia que quieren que se ubique en su pueblo.

No voy a entrar a hacer un análisis de lo que se ha dicho, que usted también lo ha reconocido, que nos preocupa el tema de la atención a domicilio que ha sido quizá donde menos se ha avanzado, pero, desde luego, sí que tengo que decir, y no sería de nobles no reconocerlo, el camino que hemos recorrido, que todos tenemos parte de culpa en que se haya mejorado y algunos también tendrán más parte de culpa que otros en que no se haya mejorado más. Los que han estado haciendo Presupuestos Generales de Navarra con el Gobierno, si han sido más sensibles a este capítulo de este departamento o no han sido o si se pudo avanzar más o no se pudo avanzar más, que a veces se quiere y no se puede, por otras causas.

Desde luego, yo le diré que mi grupo, como he dicho antes, siempre es sensible al tema, y además creo que el departamento que usted preside es un departamento que quizás sea el que más agradece la labor que se realice, porque nuestros mayores agradecen cualquier cosa que se hace. Les digo muchas veces a mis hijas que la gente mayor lo que más quiere es que se le dé cariño porque muchas veces no quieren otras cosas, y debemos dar cariño y ayuda a aquellos que no la tienen, porque, desde luego, siempre condenaré y criticaré a todas aquellas personas que quieren ir a residencias y antes de ir a las residencias han dejado su patrimonio o lo que sea a favor de los hijos para no ser atendidos como Dios manda y después que paguen todo los bienes económicos de la Comunidad.

Desde luego, eso no está ni medio decente. Creo que tiene que haber un control sobre todos aquellos que son muy buenos hijos, que son muy buenos familiares y que se cargan con todo lo que tienen su padre o su madre o sus tíos resulta que después no se acuerdan casi ni de si existen y les han donado todos los bienes. Por eso, cuando dicen que las plazas cuestan tanto, yo creo que aquéllos que tienen deben apechugar con todo lo que tienen, en principio eso, y si queda algo que sea para los familiares, pero que no sea primero para los familiares y después que obtengan los beneficios que se obtienen, que eso lo tenemos y ejemplos haylos y habrá.

De todas maneras, nosotros apoyaremos siempre a todas aquellas personas que no tienen lo suficiente, que es a las que más hay que ayudar, pero también creo que el plan gerontológico tiene que marcar unas directrices en las que no se prime ni se atienda exactamente igual a todos aquellos que han hecho dejación de lo que tenían para entrar allí.

Y le voy a decir que, desde luego, puede contar con nuestro apoyo en todo lo que sea para mejorar estos servicios. Desde luego, mi grupo nunca hará demagogia ni hará nada parecido en el tema que nos ocupa. Creo que una comunidad como la navarra se puede sentir orgullosa de lo que está haciendo dentro del plan gerontológico y que todos debemos contribuir a mejorar día a día y si es posible también, como ha hecho la oposición, a denunciar todo aquello que pueda estar ocurriendo en algunos sitios para que tomen buena nota desde el Gobierno. Pero, desde luego, en ese sentido, nos van a tener siempre a su lado para apoyar todo lo que haga falta. Y ya le he dicho antes que a pesar de que muchas veces se puede criticar que ha habido clientelismo político y a algunos ayuntamientos se les haya podido atender, lo que sí tendrán que tener muy en cuenta es que aquellas otras solicitudes que haya de ayuntamientos, les puedo poner el ejemplo de algunos de los que estamos enterados que quieren hacer residencias, tendrán que atender para no hacer agravios comparativos con los que han hecho y han atendido. Por ejemplo, le puedo poner el caso de que parece que quieren hacer en Puente la Reina o en Andosilla. Creo que hay que tratar igual a todos y nosotros, desde luego, hemos de apoyar esas posturas.

Señor Consejero, quiero animarle a que siga así, que es un departamento en el que ya le digo que la gente que es atendida es la más agradecida de toda nuestra sociedad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias a usted, señor Basterra. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señora Presidenta y muchas gracias, señor Basterra, por su palabras. Yo creo que sensibles somos todos, los que apoyan y los que critican, al fin y a la postre, cada uno tiene su papel y su labor que desarrollar en la Comisión, en el Pleno y en la vida política porque, naturalmente, también hay ideologías diversas. Unos creemos en una cosa y otros creen en otra. No quiero decir más, pero todos somos sensibles.*

Sobre el clientelismo político, mire usted, señor Basterra, creo que eso no es así, pero puede que a usted le parezca que sí. Si este departamento tiene a gala algo es que cuando hay una petición no se busca ni el color político ni una determinada ideología dentro de una zona de Navarra. Lo que el Gobierno ha tratado de hacer es homogeneizar, por ejemplo, el mapa de las retricciones, no favorecer, y si se ha leído usted las regiones que hay, las merindades de Navarra, que más o menos se ha hecho por merindades, había algunos desequilibrios y se han tratado de corregir.

Desde esa corrección de los desequilibrios, evidentemente, ha habido algún avance y algunas localidades se han añadido al plan. Creo que el Ayuntamiento de Cabanillas no es de UPN, tampoco el de Mendavia, y otros, y creo que usted tiene mucho que decir en Cáseda, y se ha hecho Cáseda pero se ha hecho no por una razón política, sino porque es una zona que abarca una serie de localidades alrededor que naturalmente tiene que ser un marco de influencia para una región u otra.

Además el número de plazas de residencia, evidentemente, con los datos que teníamos del 91 eran unos y es con los datos con los que se trabajó y con los datos del censo del 96, y nos encontramos en el 98 con una realidad distinta, y es que tenemos casi 20.000 mayores más, por lo que el número calculado de residencias tiene que ser mayor. Un dato: en Pamplona, el plan gerontológico habla de tres residencias; se han hecho dos y se están construyendo dos más, ¿por qué?, porque, si no, nos quedaríamos atrás y probablemente haya que hacer una quinta o una sexta en el futuro, porque la población de mayores navarros en Pamplona y su comarca es del 46 por ciento, y ese 46 por ciento está creciendo con una gran rapidez y, evidentemente, no queremos encontrarnos el día de mañana con la situación que nosotros heredamos de déficit de plazas en Pamplona, y no echo la culpa a nadie, porque entonces había otra situación distinta, pero Pamplona tenía un enorme déficit de plazas. No queremos que los que nos sucedan se encuentren con los problemas que tuvimos y que tenemos aún, porque ya ha reconocido también que hay doscientas personas en lista de espera y que, claro, yo quiero también, una residencia que tenemos en La Rioja, traer a esos navarros a Navarra.

Y nada más, señor Basterra. Le agradezco mucho ese apoyo y, evidentemente, creo que todos vamos en el mismo carro e, insisto, este es un plan de Navarra para todos los navarros y, por lo tanto, en esa labor estamos y en esa labor le agradezco que tiremos todos del mismo carro. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señor Consejero. Vamos a iniciar un segundo turno muy breve porque parece que la señora Arboniés quería apuntar alguna cosa más. ¿Algún otro portavoz desea intervenir? Señora Arboniés.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Intervendré muy brevemente. Además, el Consejero tiene mucha suerte porque se ha ido la prensa y es una pena que no pueda recoger lo que le voy a contestar, y no es que se lo diga porque se ha ido la prensa, sino porque es la segunda o la tercera vez que me lo dice y entonces ya se lo digo esta vez y cuantas veces me lo recuerde le volveré a dar la misma contestación. Mire, señor Consejero, parece mentira que usted, que estuvo en esto y que sabe lo que costó sacar el servicio de atención domiciliaria desde el ayuntamiento, usted, que tuvo encima de su mesa un convenio para firmar y que acabó firmándolo el 5 de julio, víspera de sanfermines, me pregunte y acuse a mi grupo de haber privatizado estos servicios. El servicio de atención domiciliaria, que gran esfuerzo costó, por cierto, ha aumentado un 70 por ciento el presupuesto de Bienestar Social, y quiero recordarle que nosotros triplicamos el gasto social, y ese servicio de atención domiciliaria que tanto costó implantar, pues mire usted, la intención de Izquierda Unida era haberlo implantado totalmente con cargo al Ayuntamiento de Pamplona, que fuera un servicio directo prestado desde el Ayuntamiento de Pamplona.*

Evidentemente, nosotros estábamos en un tripartito y no hubo un acuerdo con los otros dos socios, con Convergencia y Partido Socialista en ese momento, para que el cien por cien del servicio se hiciera desde el Ayuntamiento de Pamplona, y entonces se sacó el 50 por ciento. Se lo dije entonces y se lo vuelvo a repetir, se sacó ese 50 por ciento, pero no a entidades con ánimo de lucro, sino que hubo una exigencia de que el 30 por ciento del personal que trabajara en esas entidades que se encargaron del servicio fueran personas con una necesidad concreta. Eso se hizo así, y se lo vuelvo a recordar, ¿para qué?, para que después de un año se hiciera una evaluación de cómo había funcionado el 50 por ciento que se llevaba desde el Ayuntamiento de Pamplona y el otro 50 por ciento que se externalizó. Evidentemente, se acabó la legislatura y no tengo el resultado de esa evaluación, pero en honor de la verdad hay que decir las cosas como son, señor Consejero, y siento que no esté la prensa para recogerlo.

En cuanto a un tema que se ha levantado aquí, el coste del pabellón Azul y el coste del resto de las plazas, digo yo que algo tendrán que decir ustedes, porque, de dos una, o no saben gestionar bien las cosas o ese coste hay que imputarlo también a la calidad que hay en un sitio y en otro. No quiero pensar de ninguna de las dos maneras, pero, evidentemente, reflexionemos todos, nosotros y ustedes también, a este respecto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señora Arboniés. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Ayesa Dianda): *Nosotros estamos dispuestos a reflexionar todo lo que haga falta y por eso, señora Arboniés, estamos buscando soluciones a esos tremendos costos que algunos servicios tienen, y me he referido, como ejemplo, a algunos otros que sabe usted que también hay.*

Yo no le he dicho que estaba privatizado el servicio de atención a domicilio, he dicho que algunos servicios se habían privatizado, y usted sabe que es verdad que algunos servicios se dieron a entidades que nada tenían que ver con lo público.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señor Consejero. Sin más asuntos que tratar, vamos a dar por finalizada esta Comisión de Asuntos Sociales. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 29 MINUTOS.)